Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL** identificado(a) con **NIT. 890.104.481-6** para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DIRECCIÓN: Calle 79 #42F 40, Calle 79 #42F 56, Calle 79 # 42F 64
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-64297, 040-18138, 040-197087
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFIA CAMARGO DE LLERAS.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL** por valor de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/L ($192.816.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho